ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
BARRIÓ EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
Departamento de Intibucá
2018-2022

AUTORIZACION PARA CORTE DE ARBOLES

El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental y director de Justicia Municipal del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que ha esta Oficina Municipal se presentó el Señor (a).Tomas santos castillo Identidad N.1004-1959-00002 con No de solvencia_____de Caserío de Hoja Blanca, Municipio de Concepción, departamento de Intibucá después de haber realizado la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado que el aprovechamiento de **(1) ARBOL DE PINO MADERA BLANCA** en de Caserío de Hoja Blanca aldea de Guaginiquil, no causa daños a fuentes de agua, procediéndose con los trámites correspondientes esta madera será utilizada para la realización de leña para para uso personal.

Nota: Se les recomienda que por la corta de un árbol sembrar 4 según lo establecido en el art. 47-89-102-105 de la ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre.

Tiene una duración a partir de la fecha hasta los 20 días del mes de AGOSTO del año 2021.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de Concepción

Intibucá a los 13 días del mes de agosto del año 2021.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION U.M.A. 2018-2022 DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

Jefe Unidad Municipal Ambiental

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DIRECTOR JUSTICIA 2018-2022 DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

Director de Justicia Municipal

"Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados"
Ingeniero Wilmer Santos alcalde
Periodo 2018-2022

AUTORIZACIÓN DE CORTA DE UN ÁRBOL POR PATRONATO

El Bibiano Pineda García como Representante de patronato de la comunidad de Hoja Blanca del Municipio de Concepción, Departamento de Intibucá por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el señor(A) Tomas Santos Castillo con No de identidad 1004 1954 00002 de la comunidad de Hoja Blanca, se presenta a la oficina de la unidad de medio ambiente por lo que se le autoriza por medio del patronato de la comunidad Hoja Blanca brindar su autorización para proceder con su respectivo permiso en la corta de un árbol de pino. Madera de Blanco Verificando que no afecte ningún nicho ecológico, y ninguna fuente de agua.

PATRONATO PRO MEJORAMIENTO COMUNAL HOJA BLANCA

Bibiano Pineda García

FIRMA DE REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
RNP
TOMAS / SANTOS CASTILLO
HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL :21 DICIEMBRE 1959
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :10 MAYO 2001
1004-1959-00002
00972680-02

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.
DIRECTOR R.N.P.
SOLICITADA EN 1004
TOMAS / SANTOS CASTILLO
1004-1959-00002